



ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 19 de marzo de 2025, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 5º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia; La M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y finanzas; Lic. María del Carmen Palencia Martínez, Suplente Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER; todos integrantes del Comité de Transparencia a que se refiere el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal; -----
- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día.-----
- 3.- Objetivo de la Reunión-----

3.1.- Clasificación como **PARCIALMENTE RESERVADA** de la información requerida en la solicitud con número de folio: **330001925000027**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita lo siguiente:-----

“Requiero fechas de los avalúos vigentes realizados por el INDABIN a las áreas concesionadas, También los avalúos vigentes en formato pdf.”-----

- 4.-Asuntos generales, si los hubiera -----

UNO. - Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. -----

Mediante convocatoria de fecha 13 de marzo de 2025 el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 19 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia, por lo que se procedió al pase lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. -----

DOS. - Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día. -----

A continuación, se somete a consideración y aprobación el orden del día que antecede, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia; el Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia, La M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. María del Carmen Palencia Martínez suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER, presentes.-----



TRES. - Objetivo de la reunión.-----

1.- Derivado de la Solicitud de información recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio: **330001925000027** en la cual solicitan lo siguiente :-----

“Requiero fechas de los avalúos vigentes realizados por el INDABIN a las áreas concesionadas, También los avalúos vigentes en formato pdf.”-----

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que la Gerencia de Comercialización mediante Memorándum **ASIPONA VER G.C. 107/2025** informa lo siguiente: Toda vez que los avalúos contienen datos sensibles como lo son estados financieros, planes de negocios, inversiones, información documental sobre situaciones operativas y costos de operación, información documental sobre situación comercial y de mercado, así como estadísticas, que podrían ocasionar conflictos con las empresas que ocupan un área dentro del Recinto Portuario de Veracruz e incluso una posible competencia desleal en virtud de que los dictámenes valuatorios contienen información comercial confidencial cuya publicación a ajenos conllevaría poner en desventaja competitiva y económica a las empresas del Puerto, en la prestación de sus servicios hacia terceros, ocasionándoles a estos incertidumbre jurídica sobre la recuperación de sus inversiones comprometidas actuales y futuras. -----

Derivado de lo anterior, la información mencionada es de carácter comercial, técnico y jurídico cuyo manejo implica responsabilidad para quienes tienen conocimiento de la misma, toda vez que contiene datos sensibles que pueden ocasionar la competencia desleal y afectación a la inversión privada en el Puerto, por lo que la información solicitada deberá **RESERVARSE PARCIALMENTE**, conforme a la prueba de daño (**ANEXO 1**), con fundamento artículos 106 Fracción I, 113 Fracción XIII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica -----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT-II-EX-1 (19-03-2025).- El Comité de Transparencia, una vez impuesto de la solicitud realizada por parte de la **Gerencia de Comercialización**, misma que versa sobre la información de los **Avalúos vigentes realizados por el INDABIN**, confirma y **AUTORIZA** la clasificación de dichos documentos como información **PARCIALMENTE RESERVADA**, derivado de que dichos documentos contienen datos sensibles que podrían ocasionar conflictos con las empresas que ocupan un área dentro del Recinto Portuario de Veracruz e incluso una posible competencia desleal, en virtud de que los dictámenes valuatorios contienen información comercial confidencial, cuya publicación a ajenos conllevaría poner en desventaja competitiva y económica a las empresas del Puerto de Veracruz. Lo anterior con fundamento en los artículos 106 Fracción I, 113 Fracción XIII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica. Del mismo modo se **AUTORIZAN** las **VERSIONES PUBLICAS** de dichos documentos, las cuales deberán ser entregadas a la parte requirente de la solicitud de información con número de folio: **330001925000027**, esto para estar en posibilidades de dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones en materia de transparencia conforme a lo establecido en los artículos 106, 109, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

CUARTO: Asuntos generales, si los hubiera-----

No habiendo más asuntos Generales que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria,



siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2025, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JAIME LARA CARRIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
M.A.P. JUDITH PARRAZAL HERRERA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARÍA DEL CARMEN PALENCIA MARTÍNEZ	SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA VER	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)	

-----**CIERRE**-----

